

# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	Descripción	S/.	Automático	Evaluación					Reconsideración	Apelación
							Positivo	Negativo					
<b>1. GERENCIA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO</b>													
1.1	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA USO ESTADÍSTICO</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Artículo 74° de la Ley Orgánica del BCRP * Literal a) del artículo 20.3 del Estatuto del BCRP * Literal m) del artículo 51 del Estatuto del BCRP * Artículo 9° de la Circular N° 025-2012-BCRP * Resolución Ministerial N° 239-93-EF/10	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°, 217° y 218° del TUO Ley N° 27444		Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 3. Se debe sustentar en nueva prueba	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° 3. Interpretación distinta de las pruebas o cuestión de puro
<b>2. GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS Y ESTABILIDAD FINANCIERA</b>													
2.1	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INFRACCIÓN A LA REGULACIÓN DE ENCAJE</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal l) del artículo 24° y artículo 56° de la Ley Orgánica del BCRP * Literal a) del artículo 20.3. y literal m) del artículo 51° del Estatuto del BCRP * Artículo 21° de la Circular N° 0018-2017-BCRP * Artículo 23° de la Circular N° 0014-2018-BCRP	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°, 217° y 218° del TUO Ley N° 27444		Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 3. Se debe sustentar en nueva prueba	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° 3. Interpretación distinta de las pruebas o cuestión de puro derecho
2.2	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INFRACCIÓN A LA REGULACIÓN DE SISTEMA DE PAGOS</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Ley N° 29440 * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51° del Estatuto del BCRP * Artículo 23° de la Circular N° 012-2010-BCRP	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°, 217° y 218° del TUO Ley N° 27444		Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 3. Se debe sustentar en nueva prueba	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° 3. Interpretación distinta de las pruebas o cuestión de puro
2.3	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INFRACCIÓN A LA NORMATIVA SOBRE REPORTE DE OPERACIONES CAMBIARIAS</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Artículo 74° de la Ley Orgánica del BCRP	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°,		Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	Descripción	S/.	Automático	Evaluación					Reconsideración	Apelación
							Positivo	Negativo					
	<b>DE SERVICIO DE CANJE Y COMPENSACIÓN (ESEC) Y EMISIÓN DE CERTIFICADO</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51 del Estatuto del BCRP * Ley N° 29440 * Artículos 11° y 12° de la Circular N° 013-2010-BCRP			Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Directorio	1. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° y 217° del TUO Ley N°	No aplica
2.7	<b>APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE UNA EMPRESA DE SERVICIO DE CANJE Y COMPENSACIÓN (ESEC)</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51 del Estatuto del BCRP * Ley N° 29440 * Artículo 13° de la Circular N° 013-2010-BCRP			Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Directorio	1. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° y 217° del TUO Ley N°	No aplica
2.8	<b>RECONOCIMIENTO DE UN ACUERDO DE PAGO COMO SISTEMA DE PAGOS</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51° del Estatuto del BCRP * Ley N° 29440 * Artículo 6° de la Circular N° 012-2010-BCRP			Gratuito				X	60 días	Departamento de Trámite Documentario	Directorio	1. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° y 217° del TUO Ley N°	No aplica

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	Descripción	S/.	Automático	Evaluación					Reconsideración	Apelación
							Positivo	Negativo					
		4 Participantes; y la gestión de los Las entidades que le presten soporte tecnológico, con indicación de los costos de operación.											
		5 Memoria o informe de gestión del último ejercicio, con indicación del monto y número de transacciones; número de participates; ingresos y egresos; estados financieros;											
		6 Autoevaluación, según el formato que le será proporcionado por el Banco Central con antelación a la											
		7 Otra información que el Banco Central considere pertinente, <i>incluyendo evaluaciones</i>											
2.9	<b>APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE SISTEMA DE PAGOS RECONOCIDOS</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51 del Estatuto del BCRP * Ley N° 29440 * Artículo 9° de la Circular N° 012-2010-BCRP	1. Escrito dirigido a la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera conteniendo los requisitos establecidos en el 2. Adjuntar proyecto de Reglamento	Gratuito				X	60 días	Departamento de Trámite Documentario	Directorio	1. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos	No aplica	
<b>3. GERENCIA DE GESTIÓN DE CIRCULANTE</b>													
3.1	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO PARA EL CANJE DE MONEDAS Y BILLETES</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal l) del artículo 24° de la Ley Orgánica del BCRP * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51° del Estatuto del BCRP * Artículos 28° y 29° de la Circular N° 016-2015-BCRP	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°, 217° y 218° del TUO Ley N° 27444	Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 3. Se debe sustentar en nueva prueba	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122° 3. Interpretación distinta de las pruebas o cuestión de puro derecho	
3.2	<b>RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE DEPÓSITO, RETIRO Y TRASLADO DE MONEDAS Y BILLETES</b> Base legal: * TUO Ley N° 27444 (Decreto Supremo N° 006-2017-JUS) * Literal l) del artículo 24° de la Ley Orgánica del BCRP * Literal a) del artículo 20.3 y literal m) del artículo 51° del	1. Escrito dirigido a la Gerencia General conteniendo los requisitos establecidos en los artículos 122°,	Gratuito				X	30 días	Departamento de Trámite Documentario	Gerencia General o Directorio, según corresponda	1. Gerente General 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos	1. Directorio 2. Escrito dirigido a la Gerencia General con los requisitos establecidos en los artículos 122°	



## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	Descripción	S/.	Automático	Evaluación					Reconsideración	Apelación	
							Positivo	Negativo						
	Base legal: * Numeral 5) del artículo 2° de la Constitución Política del Perú * Artículo 115° del TUO Ley N° 27444 * TUO de la Ley N° 27806 (Decreto Supremo N° 043-2003-PCM) * Reglamento de la Ley N° 27806 (Decreto Supremo N° 072-2003-PCM) * Decreto Legislativo N° 1353 * Decreto Supremo N° 019-2017-JUS * Artículo 38° del Estatuto del BCRP	1. Escrito dirigido al Departamento de Prensa conteniendo los requisitos señalados en el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, completando el formato aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM		Costo de reproducción Por copia S/. 0,10 cuando exceda de 50 Por unidad de disquete S/. 0,50 Por unidad de CD S/. 1,35 Gratuito (por correo electrónico)					X	10 días hábiles prorrogables dentro de los 2 días hábiles de presentado el pedido.	Departamento de Trámite Documentario o Portal de Transparencia del	Departamento de Prensa	No aplica	1. Resuelve el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el plazo de 10 días